



UNAP



Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 245-2024-FE-UNAP

Iquitos, 3 de junio del 2024

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el Oficio n° 145-2024-UNAP-FE-CGT, presentado por la **Dra. Bertha Luz COLLANTES CHÁVEZ** – Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, quien solicita la inscripción y ejecución del **Plan de Tesis “FACTORES BIOPSIOSOCIALES RELACIONADOS AL INICIO DEL CUNSUMO DE ALCOHOL EN ADOLESCENTES DEL ASENTAMIENTO HUMANO LAS VEGAS DE PUNCHANA IQUITOS 2024”**, presentado por la Tesista **YELITZA YETMEÉ CELIS RUIZ**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto de la **Dra. Bertha Luz COLLANTES CHÁVEZ** – Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, da a conocer que en reunión de los miembros del Comité de Grados y Títulos, evaluaron y dictaminaron el **Plan de Tesis “FACTORES BIOPSIOSOCIALES RELACIONADOS AL INICIO DEL CUNSUMO DE ALCOHOL EN ADOLESCENTES DEL ASENTAMIENTO HUMANO LAS VEGAS DE PUNCHANA IQUITOS 2024”**, presentado por la Tesista **YELITZA YETMEÉ CELIS RUIZ**, ha sido aprobado, para su inscripción en el libro de Registros del Comité de Grados y Títulos de la Unidad de Investigación, encontrándose apto para su ejecución; asimismo, reconocer como asesora del Plan de Tesis a la Lic. Enf. Eva Lucia MATUTE PANAIFO, Dra.

Y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan de Tesis “FACTORES BIOPSIOSOCIALES RELACIONADOS AL INICIO DEL CUNSUMO DE ALCOHOL EN ADOLESCENTES DEL ASENTAMIENTO HUMANO LAS VEGAS DE PUNCHANA IQUITOS 2024”, presentado por la Tesista **YELITZA YETMEÉ CELIS RUIZ**, para su inscripción en el libro de Registros del Comité de Grados y Títulos de la Unidad de Investigación.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Plan de Tesis “FACTORES BIOPSIOSOCIALES RELACIONADOS AL INICIO DEL CUNSUMO DE ALCOHOL EN ADOLESCENTES DEL ASENTAMIENTO HUMANO LAS VEGAS DE PUNCHANA IQUITOS 2024”, se encuentra apto para su ejecución.

ARTÍCULO TERCERO: Reconocer a la Lic. Enf. Eva Lucia MATUTE PANAIFO, Dra., como asesora del Plan de Tesis.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica(e)



C.c.: UIFE, CGT, Asesora, Autor, Archivo.